EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.356 || TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 || Jueves 10 de Septiembre de 1931 || REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 || Número suelto 10 céntimos

El futuro Gobierno

El porvenir político nacional

Hoy comienza en las Cortes la discusión del articulado de la Constitución. Don Melquiades Alvarez cerró ayer los turnos en contra de la totalidad del proyecto con un discurso de tonos gubernamentales que fué acogido con interés y simpatía por algunos sectores de la Cámara.

La Prensa madrileña, al consignar el acontecimiento del actual momento, fija su vista en el porvenir político de la nación y se pregunta qué partido o sectores del Parlamento sustituirán al primer Gobierno de la segunda República española.

Entre todos los comentarios destaca uno de "El Sol" en el que se apunta una solución a base de socialistas, radicales-socialistas y otras fracciones parlamentarias. Y añade el colega lo siguiente:

"En buena doctrina parlamentaria, una vez elegido el Presidente de la República. éste habría de entregar el Poder a la minoría—mayoría—parlamentaria más numerosa. No es presumible que el Presidente de la República adopte como primera medida la disolución de las actuales Cortes. Antes habrá de celebrar alguna sesión, y el Gobierno que suceda al actual será el que en todo caso, habrá de someterle el decreto de disolución. Por tanto, tal como está constituída la actual Cámara constituyente, la minoría más numerosa es la socialista. Ateniéndose a esa buena doctrina parlamentaria a que nos referimos, el jefe del Estado habrá de entregar a los socialistas el Poder. Pero esta fracción política, por boca de sus genuinos representantes en el Gobierno, se había adelantado a dar su opinión. No quería el Poder. Naturalmente, si los socialistas renunciaban a tal ofrecimiento, el jefe del Estado habría de dirigirse inmediatamente al otro grupo parlamentario de mayor número de representantes, y este grupo, antes de aceptar el Poder, requeriría en todo caso la colaboración de otras fracciones parlamentarias con el fin de obtener en las grandes cuestiones de gobierno la mayoría en las votaciones de la Cámara, aunque la vida de ésta, una vez formado el Gobierno, fuese bien corta. Hasta aquí la trayectoria que se preveía para los futuros acontecimientos políticos en su marcha normal. Quién más, quién menos, había pensado en un Gobierno presidido por el jefe de los radicales, e integrado con representantes de otras fracciones del republicanismo en el Parlamento. Así estaban las cosas planteadas en la creencia de las gentes. Pero a partir del discurso que pronunció el ministro de Justicia, en nombre de la minoría socialista, al intervenir en el debate de la totalidad del proyecto de Constitución, se comienzan a dibujar otros horizontes políticos inmediatos. El Sr. De los Ríos dijo que la vida de estas Cortes no debería terminar al estar votada y aprobada la Constitución, sino hasta que no estuviesen votadas y aprobadas las leyes complementarias de la misma.

Ayer mismo comentaba con algunos diputados el ministro de la Gobernación la dificultad enorme que él preveía para la sustitución del Gobierno provisional. Nuevamente volvía a repetir que de ninguna manera colaboraría él como ministro en el Gobierno que se forme. En el trascurso de la conversación no faltó quien insinuara la posibilidad de un Gobierno formado por los socialistas con los radicales-socialistas y otras fracciones del republicanismo, como una solución fácil, ya que dada la constitución de la actual Cámara, las tendencias que se han comenzado a señalar dentro del hemiciclo, y el enrarecimiento con que se encuentra hoy por hoy toda solución Lerroux, dentro de la Cámara, pudiera ser que los socialistas rectificando el criterio expresado al advenir al Poder, aceptasen la misión de gobernar en colaboración con otros elementos del republicanismo.

He aquí el rumbo de los pronósticos sobre el futuro Gobierno."

S. Liébana Lesmes

MEDICO DENTISTA

CONSULTA PERMANENTE

Don Sancho, 11, pral.–Teléfono 37

PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Asamblea constituyente

Interviene don Melquiades en el debate constitucional

La sesión de ayer

El señor ALVAREZ (D. Melquiades) se levanta para intervenir en el debate, y en escaños y tribunas se produce un movimiento de viva expectación.

Voy a exponer brevemente mi opinión respecto al proyecto de Constitución, sin perjuicio de que algunos aspectos los examine más ampliamente al discutirse el articulado.

Elaboramos el Estatuto fundamental del Estado; es decir, que vamos a examinar los derechos y deberes de los ciudadanos y las normas con arreglo a las cuales ha de constituirse el Gobierno de la República. Un postulado de la organización de gobierno tiene que ser la separación de poderes, que necesita la garantía sólida de la libertad. Otro postulado es el que someta la actuación de los poderes públicos a normas inflexibles, pues de lo contrario los poderes públicos, por su naturaleza, tienden a la arbitrariedad y al abuso.

Los límites del ejercicio o del Poder público han de estar sujetos a normas jurídicas. El derecho es el único freno contra las posibles demasías del Poder público.

Por todo ello, esta Constitución que discutimos no es más que una ley de garantías amparadora del derecho de todos los ciudadanos, de las ideas que cada uno tenga, de los individuos contra el Estado, del interés general contra el interés particular. Los intereses particulares, si no se dominan, adquieren tal consistencia, que pueden llegar a ser grave amenaza para los intereses generales.

Otra de las particularidades del proyecto de Constitución ha de ser que el Estado no es una cosa abstracta, sino algo real, cuya influencia se ha de sentir en todas las horas. En la moderna civilización, el Estado debe encarnarse únicamente con la nación.

Cuando hablo de Constitución ha de entenderse que hablo de Constitución para un Estado nacional, y nada más. Si queremos que la Constitución que elaboremos sea viable y fecunda, ella debe reflejar el estado político del país, para que no sea necesario modificarla constantemente. De lo contrario, la Constitución sería un papel mojado que no ejercería influencia alguna.

Se necesita que la Constitución, además de la observancia de las ideas de libertad y justicia, sea reflejo del criterio amplio, que mire al porvenir, puesto que en la realidad hemos de movernos todos.

La primera observación que se me ocurre como una pincelada al proyecto es la siguiente: vosotros afirmáis en el proyecto que España es una República democrática, y yo creo que esa definición no responde a los deseos del país.

Creo que debéis adicionarla diciendo que España es una República democrática federal.

Al hablar de democracia afirmáis que la soberanía corresponde al pueblo; pero este poder del pueblo puede ser tan peligroso para la libertad como el derecho absoluto de los reyes.

La Constitución habla de que no existirá religión del Estado. No tenéis derecho a quejaros los elementos de la derecha ,que decís que esa afirmación es impía.

El Estado no puede tener religión. No debe tener religión. Un Estado que tenga religión es opresor de las conciencias.

No puede tener religión; pero... (Grandes rumores).

No os anticipéis a interpretar mi pensamiento.

Me parece que era el señor Ortega y Gasset el que se declaraba conforme con el espíritu general del proyecto de Constitución; pero advertía que en algunos artículos había cartuchos detonantes. Yo creo que en esta parte que se refiere a la cuestión religiosa habéis colocado esos cartuchos.

Llegáis a negar la protección económica a la Iglesia católica y establecéis la disolución de las Ordenes religiosas y la confiscación de sus bienes. Estamos en el problema religioso como hace treinta años. No hemos adelantado nada.

Yo recuerdo que he hablado desde los bancos republicanos en un debate sobre el proyecto de contestación al mensaje de la Corona, y afirmaba, y no puede calificarse de reaccionaria aquella minoría republicana, aunque ahora los tiempos son otros... (Rumores y protestas en muchos escaños).

Yo decía que el problema religioso estaba influído por dos fanatismos igualmente perturbadores: el de la derecha y el de la izquierda; el rojo, vehemente, pero efímero y fugaz, y el negro, más temible, porque era más cauteloso y fiaba a la intriga el penetrar en todas partes. (El señor Pérez Madrigal interrumpe al orador y la interrupción origina vivas protestas).

Este problema no tiene más que una fórmula: la tolerancia religiosa. Yo tengo que felicitar al Gobierno por haberse apresurado a proclamar la libertad de conciencia, que para mí es un postulado de derecho de gentes. Hay que ir a afirmar, a secularizar, la vida del Estado.

Un diputado: Después de lo de Gijón, eso no es nada.

Continúa don Melquiades, diciendo que no debe haber otra autoridad que la del Poder civil. Afirma que la separación de la Iglesia y del Estado debe realizarse cuando las circunstancias lo permitan.

Dice que convertir a la Iglesia en una corporación de derecho público es darle un carácter privilegiado, y si vais a la supresión del presupuesto del clero, convirtiendo a la Iglesia en Asociación de derecho privado, se calificará toda vuestra obra de una política usurpadora.

Afirma que hay que guardar un respeto a la legión numerosísima de los creyentes españoles, que son un freno y un estímulo para muchas gentes. (Las últimas palabras del orador son apagadas por fuertes rumores en toda la Cámara).

Un diputado socialista: Eso está muy anticuado.

El señor ALVAREZ: Estamos anticuados todos los que queremos hacer una política fundada en la realidad. (Persisten los rumores en la Cámara).

Otro problema fundamental es el de la autonomía. Yo protesto al buscar y no haber encontrado una afirmación terminante de la unidad nacional. En ningún momento se habla de la nacionalidad española. Soy un autonomista convencido; pero considero condición indispensable la autonomía dentro de la unidad nacional.

Se declara partidario del sistema bicameral, por considerarlo necesario para el buen funcionamiento de las instituciones del Estado. La Cámara Alta tiene por misión moderar los impulsos extraordinariamente reformadores de la popular.

Dice que el cartucho detonante es de grueso calibre en lo que se refiere al régimen de propiedad. Creo que no tenéis derecho a decir lo que decís. Lo que tiene que desaparecer no es la propiedad, sino el abuso.

En cuanto a la elección del presidente de la República, niega su voto al plebiscito, ya se haga por mayoría de electores o por mayoría de votantes.

A las ocho y cinco termina su discurso don Melquiades Alvarez con las siguientes palabras:

"Hagamos una Constitución que, sin asustar a nadie, quepan en ella todas las ideas presentes y las que puedan germinar en el porvenir".

En nombre de la Comisión le contesta el señor Botella Asensi.

El momento político

¿Una dictadura financiera?

Don Inda, el leader socialista de Bilbao, la villa de los Bancos, nos está resultando un dictador. Pero un dictador financiero, porque de "lo otro", no. Y no es que le falte cabeza, es que no le acompaña el tipo.

En los tiempos de su exilio siguió la línea de su eterna fobia contra los Bancos. Cuando en Bilbao departía con su corte de "intelectuales", en los ocios plenos de espíritu satírico, del café del Boulevard, la Banca era el blanco de sus flechazos sarcásticos. En París, durante la emigración, eran el centro de sus prometidas venganzas de hombre de Gobierno socialista.

Convertido el señor Prieto en ministro de Hacienda, pudo de un plumazo cerrar aquellos siete Bancos de que hablaba en sus paseos de emigrado. No se atrevió a tanto; mas no hay duda que está demostrando un afecto cordialísimo a la Banca.

Si hacemos una cadena con sus dislates imperiales, nos encontraremos con esto. Amenaza de intervenir en las cuentas corrientes. Amenaza de inspeccionar a fondo el negocio bancario. Dificultades cada vez más internas en la negociación de moneda. Rebaja, por un decreto semi "fascista" de la bonificación de un entero en el tipo de interés concedido por la Ley de Ordenación Bancaria a la Banca en sus descuentos en el Banco de España. Intromisión en la entraña del negocio prohibiendo la instalación de nuevas sucursales y obligando a publicar los balances por central y sucursales, lo que implica una flagrante vulneración del secreto profesional.

Son unas cuantas pruebas de "intenso cariño". Pero aún hay más. La última es "definitiva".

El Centro de Contratación de Moneda,—seguramente siguiendo sugestiones del ministro o de sus corífeos—, acaba de dictar un "ukase" que es el colofón a la serie de aciertos financieros de don Inda, el ministro de Hacienda con boina.

Según este "ukase", en un plazo de cuatro días, todos los clientes de la Banca española—suponemos que con la extranjera no se meterá—, deberán vender al Centro, sus saldos de moneda extranjera. Al decir los clientes, dicen los Bancos...

La medida, que a primera vista, no tiene una gran trascendencia, en el fondo puede tener tan vastas ramificaciones, que la Banca del Centro de España, reunida en Asamblea, el martes, acordó pedir al Gobierno la supresión provisional de la medida hasta el jueves, en que se reunirá el Consejo Superior Bancario para tratar en particular ampliamente.

Traducida a cifras la medida, quiere decir, que el Gobierno dispondrá de 500 millones de pesetas de moneda extranjera.

Esto, en el supuesto de que la Banca, consciente de la mala situación de la moneda nacional, no hubiera vendido de antemano todos los saldos de sus clientes o cedidos los saldos a otros, estableciendo una contrapartida bancaria, plenamente legal.

El episodio, puede tener su trascendencia. Hasta ahora, la Banca privada aguantó los zarpazos de don Inda, pero es posible que no le guste la perdurabilidad de este afán de "socializarla", y enseñe las uñas a su vez.

¿Qué pasará?

UN EX BANQUERO.

Firmas de EL DIARIO

Vampiresas de la pantalla

¿Qué es una vampiresa? ¿Existe realmente tal criatura? ¿No es un mito fantástico perteneciente al mundo imaginario del cinema? ¿O se trata de un ser de carne y hueso que come, vive y duerme como el resto de los mortales?

Personalmente creo que la antigua vampira de la pantalla era desilusionante y artificiosa. Era tan falsa, en la vida, como la doncella modesta e ingénua de las películas mudas de hace poco más de un año. Estas dos figuras, fueron tradicionales en esa época del cine en la que las sombras solo eran eso, sombras y no imágenes vivientes que ríen, hablan, cantan y sufren.

Theda Bara fué la iniciadora del "vampirismo" en la pantalla, con su película "A Fool There Was" cuyo recuerdo aun persiste entre los viejos aficionados. Siguieron después "Carmen", "Salomé" y "Cleopatra". La citada actriz se ha retirado, pero su memoria aun perdura, ya que fué la única creadora de un nuevo género, el "vampirismo".

Es difícil darse cuenta de que hubo un período en que una mujer vestida con un sinuoso traje de satén negro, con una abertura,—muy pequeña por cierto—en el costado, se convertía en una vampira, dispuesta a destrozar la vida de los hombres, Luisa Claum, de los primeros tiempos de la Triangle: Mae Busch, la creadora de "Esposas frívolas"; Maude George, la vampira fumadora de las películas de von Stroheim; Seena Owen en "Intolerancia"; Nita Naldi, la voluptuosa sirena de los films de Rodolfo Valentino; Bárbara la Marr, en "Los tres Mosqueteros"; Olga Petrova, Jetta Goudal, Alma Rubens y Pola Negri—de quien he oído decir que pronto volverá a la pantalla sonora—son los principales ejemplos de esta formidable escuela.

Nazimova, una actriz esencialmente sensible, fué la primera que rompió los viejos moldes del vampirismo, logrando que el público mirase con algo de simpatía a estas sirenas de la vida moderna.

Después vino Yya de Putti en "Variete", y más tarde Greta Garbo en una larga serie de interpretaciones. Ninguna de estas actrices consintiría la violación de todos sus principios artísticos, representando caracteres pintorescos, pero fantásticos. Lo rehusarían terminantemente.

"Las vampiresas"—dice,— son tan humanas como el resto de las demás mujeres. La mujer que atrae y domina a un hombre no es necesariamente inhumana, fría, astuta y dominante. Al contrario, puede ser ardiente, fascinante, de trato delicioso y amena conversación. Su código moral es más elástico, eso es todo".

Es innecesario decir, que la interpretación de tal carácter debe ser, ante todo, *sincera*. El valor de toda caracterización—vampira o ingénua—depende de su realismo. Debe ser un retrato humano, triste o alegre, según las circunstancias, pero a toda costa real. Si es irreal, o dá una nota falsa, la caracterización se viene abajo, convirtiéndose en una cosa artificiosa, sin valor alguno. Ningún artista verdad aceptaría un papel que se apartase de lo naturalmente lógico.

De todo esto se deduce que la antigua "vampira" está tan muerta como Dido. Y no es solo por temperamento artístico por lo que me opongo a ser clasificada en una categoría pasada de moda. Quiero representar diversos papeles, porque creo que creando una variedad de caracteres la personalidad de la actriz se hace más rica y más profunda.

No quiero convertirme en una actriz "One Character", incapaz de darse cuenta de los infinitos matices de la naturaleza humana. Me espanta la idea de "seguir la rutina". Es mi opinión personal que, tan pronto como una actriz es "typed" se la inmoviliza en su carrera. Si no se aleja en sus primeros pasos, su arte se limita a un grupo restringido de argumentos que terminan por cansar al público del asunto y de la artista.

Marlene Dietrich.

(Agencia Internacional Arco).

Pilar F. Hontiyuelo

Profesora con título de Solfeo, Piano y Armonía y certificado de haber aprobado oposiciones para Normales.

General Amor, 1, entresuelo, derecha.

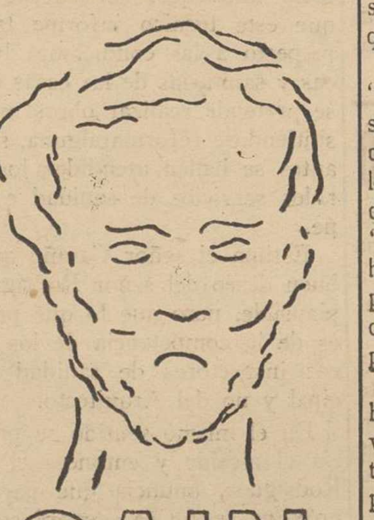

CAIN

UN GRAN FILM SONORO QUE SE PROYECTARA EL DOMINGO EN EL TEATRO PRINCIPAL

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

CAMIONES GMC GENERAL MOTORS

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

EL SEÑOR

D. Diego Rodríguez Camazón

Juez de Primera Instancia de Medina de Rioseco

falleció en accidente de Aviación en Getafe

EL DIA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1931

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Esther Andés, sus apenadísimos hermanos doña Esperanza, don Angel, don Ambrosio, doña Magdalena y don Enrique Rodríguez Camazón; madre política D.ª Tarsila Blanco, viuda de Méndez A. Andés; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, quedando por ello muy reconocidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

GOBIERNO CIVIL

Pidiendo unas obras.

Esta mañana cumplimentaron al gobernador civil, señor Vinaixa, nutridas comisiones de los Ayuntamientos de Itero de la Vega, Santillana de Campos y Las Cabañas de Castilla, al objeto de exponerle los deseos de aquellas corporaciones y vecindarios, referentes a la ejecución de las obras de encauzamiento del río Vallarna, obras de absoluta necesidad para la defensa de los pueblos referidos contra las inundaciones y desbordamientos del mencionado río y que, por otra parte, serían una buena solución para la crisis obrera que se avecina en aquellos términos municipales, en el próximo invierno.

El señor Vinaixa ha telegrafiado al ministro de Fomento, interesándose que sean atendidas estas justas peticiones de los pueblos citados.

Conflictos sociales.

—Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga que tenían anunciada los obreros agrícolas del término municipal de Castromocho.

—También se han recibido noticias del alcalde de San Cebrián de Mudá, participando que en las minas de aquella demarcación se trabaja con toda normalidad, habiéndose solucionado el conflicto obrero pendiente.

—Se ha dado por terminada la huelga planteada por los obreros de las minas de San Felices, habiendo concedido la Empresa explotadora, los aumentos de jornales pedidos por los obreros y la creación de una caja de socorros de enfermedades, para los mineros.

—Un numeroso grupo de obreros del campo del inmediato pueblo de Autilla del Pino, se ha presentado esta mañana al gobernador civil señor Vinaixa, para protestar de que el Ayuntamiento de aquella villa no les atienda en las demandas que tienen formuladas.

El gobernador civil prometió enterarse del asunto y atenderles en lo que sea de justicia y legalidad.

Con el fin de resolver sobre las diferencias que existen entre estos obreros de Autilla y sus patronos, el próximo sábado por la tarde se celebrará en nuestra ciudad una reunión a la que asistirán representaciones de la clase trabajadora, de la patronal y de la Delegación provincial del Trabajo.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

Registro civil

DEFUNCIONES

Cristeta Cuervo Casero, de 68 años, viuda, Pablo Iglesias, 48.

Mercedes Gutiérrez Gregorio, de 3 años, M. Pral., 197.

FERIAS Y FIESTAS EN ASTUDILLO

Servicio de automóviles de viajeros, entre Palencia, Astudillo y Lantadilla.

El domingo 13, saldrá de esta capital un automóvil de viajeros, para dichos pueblos.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.° derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

EL DIARIO en los pueblos

Barruelo de Santullán

Una reyerta.

Dedicados al juego de naipes, pasaron la noche del 8 al 9, en la cantina que en Porquera de Santullán tiene establecida el industrial Epifanio Díez, varios mineros, residentes en el mencionado pueblo y en otros de las inmediaciones.

Ya entrada la mañana de ayer miércoles, se originó una violenta discusión por efecto de una jugada, entre Celestino Fernández, de cincuenta y seis años de edad, y Estanislao García, de treinta, quienes en el período culminante de la cuestión, se agredieron mutuamente.

Estanislao, haciendo uso de una navaja de regulares dimensiones, acometió a su adversario, causándole tres heridas incisas, que fueron calificadas como de pronóstico grave por el médico titular que le prestó asistencia facultativa.

El agresor de Celestino ha sido detenido por la Guardia civil de este puesto y entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Paredes de Nava

Detenido por disparos.

Por la Guardia civil de este puesto ha sido entregado a la disposición del Juzgado Municipal, el vecino de esta villa Silverio Pérez, que estando dedicado a la caza de pájaros, se permitió disparar una escopeta dentro del casco de la población.

Guardo

Romería del Cristo del Amparo.

Con tiempo espléndido se celebró el domingo seis del actual la tradicional y simpática romería en la que predominó el buen humor sin incidentes desagradables, sirviendo de laxante para las agotadas fuerzas del agricultor que en el actual verano ha visto recompensados regularmente sus penosos trabajos.

La conferencia preconizada por el corresponsal el año pasado, no se celebró; sin embargo no perdemos las esperanzas de que nuestro Ayuntamiento se preocupe por mejorar los cultivos y la condición cultural del labrador, con lo que quitará competencia en las minas a los obreros, remediando el paro forzoso. En el presupuesto para 1932 debe figurar una cantidad para misiones agrícolas.

Abastecimiento de aguas.

En segunda subasta, fueron adjudicadas las obras de traída de aguas, mediante la rebaja del 5 por ciento.

Muy pronto empezarán los trabajos, cuyo plazo es de 6 meses.

El Corresponsal

BAR AZUL

En este Restaurant se servirán como platos especiales y por raciones, los martes callos, jueves fabada asturiana, sábados bacalao a la vizcaina y domingos Paella valenciana.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Eleuterio Cantalapiedra, de 35 años, carpintero, que en accidente del trabajo se produjo heridas contusas con avulsión de la uña en los dedos medio y anular de la mano izquierda.

Segundo Gutiérrez, de 14 años, que sufría una herida punzante en la planta del pie derecho.

Juliana Alonso Barba, de 28, que padecía una herida contusa, con hematoma, en la región parietal derecha.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE CASAS, NUM. .. PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

Anoche en el Ayuntamiento

El saneamiento de la Laguna de la Nava

Un largo debate sobre la colocación de empleados

Presidida por el alcalde, señor Pinacho y con asistencia de los concejales señores Rico, González (Pedro), García, Gallego, Medina, Garrán, Escobar, Vena, Casañé, Colmenares, Rodríguez (Lino), Hernández y Gómez Arroyo, celebró anoche a las ocho, sesión ordinaria, el pleno de nuestra corporación municipal.

Antes de comenzar la reseña, justo es que agradezcamos al alcalde señor Pinacho, la deferencia guardada a los representantes de la prensa local, ordenando que la mesa en que hacen la información de las sesiones fuese colocada en lugar más cómodo y favorable para enterarse de los debates. Hace tiempo que los redactores de los periódicos lo habían socilitado y el señor Pinacho les ha complacido: Muy agradecidos a la atención.

Leída el acta de la reunión anterior, se aprobaron los pagos de listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización y el abono de las facturas presentadas al Ayuntamiento por los industriales señores Quintana, Viuda de J. Alonso, José Erice, Julio de la Fuente, Calderón y Mateo, Espegel S. A., Compañía de Teléfonos, Cristóbal Murcientes, Gil Diez, Julián Sánchez, Florentino Andrés, Hijo de Emiliano Caballero, Félix de la Cruz, Victoriano Alonso y Compañía de los Ferrocarriles del Norte, facturas que en total ascienden a la cantidad de 4.638'71 pesetas.

Se acordó conceder los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Juan Casanave para construcción de un cobertizo en el interior de la casa número 3 de la Avenida de Casado del Alisal.

De don Alejandro González, para reparaciones del alcantarillado, en la calle Mayor, número 60.

De don Andrés Ortega, para las reparaciones de fachadas en la calle de Valentín Calderón, 33 y 35.

De don Juan B. Saldaña, para blanqueos interiores en el piso segundo de la Antigua Florida.

Se resolvió favorablemente una instancia de doña Rosario Ortiz, interesando la perpetuidad de una sepultura.

Se acordó pasase a informe de la comisión municipal correspondiente otra instancia de la Asociación de Dependientes de Comercio, interesando se libre a su favor la cantidad consignada en el presupuesto municipal, para socorro, por paro forzoso.

Ruegos y preguntas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, hizo uso de la palabra el señor Rodríguez (Lino), para rogar que así como se tomó el acuerdo de que las instancias en solicitud de permisos para la ejecución de obras particulares, pasasen a ser informadas por la comisión de policía urbana, después de haber dictaminado sobre ellas el Arquitecto municipal, se acuerde ahora que este técnico informe también respecto a las condiciones higiénicas y sanitarias de las casas en que se pretende realizar obras, no consintiéndose reforma alguna, sin que antes se hallen atendidos los referidos servicios de sanidad e higiene.

Estima el señor Casañé que el buen deseo del señor Rodríguez es plausible, pero que lo que propone es de la competencia de los médicos inspectores de sanidad municipal y no del Arquitecto.

En el mismo sentido se pronuncia el alcalde y entonces el señor Rodríguez, anuncia que para la próxima sesión se ocupará con extensión de este asunto y del relativo a la confección del padrón sanitario.

El señor Vena pregunta qué ha sido de su proposición relativa a la anulación de depósitos domésticos para vinos, contestándole la presidencia que se halla aun pendiente del informe de la comisión municipal a que se envió.

Advierte el señor Secretario que los acuerdos no son firmes para su ejecución, hasta tanto que quede aprobada el acta de la sesión en que se tomaron.

El señor Hernández se muestra disconforme con esta opinión del señor Díaz Caneja, sosteniendo que los acuerdos son firmes y deben entrar en vigor, con sólo haberlos tomado por mayoría de votos, sin esperar a que el acta sea aprobada.

El señor Vena pide que se active el informe de la comisión en la proposición a que ha hecho referencia, ruego que el alcalde promete atender.

Habla después el señor Pinacho, manifestando que ha procurado cumplimentar los ruegos que varios señores concejales le hicieron en la sesión anterior.

Respecto al expediente relativo al pago de terrenos ocupados durante los días de feria por el Circo Feijóo, dijo que se había conseguido que este señor abonase cien pesetas más de las convenidas en contrato.

Acerca de la denuncia formulada por el señor Hernández, quien manifestaba que se habían ejecutado obras sin autorización del Ayuntamiento en la casa número 10 y 12 de la calle de Mariano Prieto, manifestó la presidencia que se había enterado del asunto, pudiendo asegurar que el señor Hernández estaba equivocado y que las obras de referencia se habían realizado con el oportuno permiso municipal.

También han sido atendidos los ruegos formulados por el señor Rodríguez, dijo el alcalde. En el mercado de ganados, que se celebra los martes, se ejerce la necesaria vigilancia a fin de evitar que los ganaderos coloquen sus reses en las aceras de las calles que circundan los terrenos y también con referencia al otro ruego formulado por dicho concejal, añadió, pudo decirle que se han dado órdenes a los agentes municipales y a los gubernativos para que acudan en auxilio de éstos y puedan evitarse los abusos denunciados, evitando las molestias que ocasionan al vecindario ciertos jóvenes ineducados que por las noches escandalizan cantando y voceando por las calles de la ciudad.

El señor Rodríguez agradece al alcalde el interés que ha demostrado atendiendo los ruegos que le formulase en la sesión anterior y seguidamente hace las denuncias siguientes:

El llamado barrio de Moisés Diez, se halla en pésimo estado de higiene, constituyendo un serio peligro para la sanidad pública, sin que a pesar de las reiteradas veces que se ha requerido a la propietaria de las fincas en él enclavadas, se haya realizado diligencia alguna para hacer desaparecer las charcas y lagunas que en las calles particulares se forman y que vienen a ser un peligroso foco de infección. Propone que se conmine a la dueña de las casas de dicho barrio particular, para que proceda en un corto plazo a hacer desaparecer las charcas a que hace alusión y que en caso contrario, sean los obreros municipales los que realicen tal operación, cargando después los gastos a la citada propietaria.

Dice que la casa número 6 de la calle de Eduardo Dato, carece en absoluto de las más elementales condiciones de higiene, ante lo cual debe procederse con urgencia a requerir al propietario para que realice las obras necesarias, quedando la casa en debido estado sanitario.

El evacuatorio de la plaza de Copeiro y Barroso, dice, es también un foco de infección y un lamentable ejemplar de mala conservación y descuido por parte de la encargada de su custodia, a quien debe exigirse el cumplimiento de su deber.

La presidencia promete atender estos ruegos y procurar la corrección de las deficiencias denunciadas por el señor Rodríguez.

El señor Colmenares pregunta cómo no ha sido aún clausurada la fábrica de pieles y lavadero de lanas establecida en la calle de las Monjas, establecimiento que fué objeto de especial denuncia en la sesión anterior y el señor Hernández, haciéndose eco de lo manifestado por el señor Colmenares, añade que la mencionada fábrica sigue funcionando y que su dueño, blasonando de ser muy republicano y tener influencias con las autoridades, no se recata de hacer mofa del Ayuntamiento, asegurando que no se le clausurará su establecimiento industrial a pesar de los acuerdos tomados en este sentido.

La presidencia dice que tomará el asunto con interés y que pueden tener los señores Colmenares y Hernández la seguridad de que ante todo hará cumplir la ley a todos los vecinos, sin tenerse en cuenta el color político de sus ideales.

Igual interés pide el señor Hernández que demuestre la alcaldía en el asunto relativo a la clausura de una fábrica de quesos establecida en la plaza del Puente Mayor, prometiendo la alcaldía hacerlo así.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Hernández rogando a la alcaldía que se obligue con urgencia a los dueños de fincas urbanas que fueron denunciadas por la guardia municipal, por hallarse en mal estado de conservación, a que realicen las obras necesarias, prometiendo la presidencia atender este ruego.

Dice también el señor Hernández, que para completar y ayudar a las gestiones que desde hace tiempo vienen realizándose para conseguir del Gobierno una subvención destinada a las obras de desecación de la Laguna de la Nava, el Alcalde de Palencia cite a una reunión a sus compañeros los de los pueblos interesados en este importantísimo asunto, de gran transcendencia para la salud pública y que en esa reunión se adopte un plan a seguir con actividad y en conjunto, a los indicados fines.

La presidencia promete ocuparse de la cuestión con gran interés y citar a los alcaldes aludidos por el señor Hernández y a otras entidades tales como el Colegio de Médicos de la provincia, para celebrar una reunión en la que se tomen acuerdos encaminados a hacer desaparecer ese foco de paludismo tan perjudicial para la salud pública y que tan próximo se halla de nuestra ciudad.

Pide después el señor Hernández que de acuerdo con el decreto publicado sobre el particular, se constituya en nuestra corporación municipal la comisión gestora que determina el Reglamento referente a los beneficios de los Ayuntamientos acogidos a la percepción de la décima sobre la contribución.

Ruega que se anuncie en los periódicos locales la necesidad de que los obreros parados acudan al Ayuntamiento para inscribirse en el censo correspondiente, a los efectos del funcionamiento de la Bolsa del Trabajo y por último pide que se consigne en el acta un voto de gracias para el Ayuntamiento anterior por la iniciativa de colocar a la entrada de la ciudad la farola inaugurada las pasadas ferias, que aunque ha costado—dice—2.650 pesetas, resulta un elemento de gran vistosidad para el ornato de la población.

Promete la presidencia atender los ruegos del señor Hernández y manifiesta que en cuanto al voto de gracias referido, le parece improcedente.

El señor Gómez Arroyo, ruega sea librada la cantidad correspondiente por paro forzoso a los obreros de los Sindicatos Católicos que lo tienen solicitado y que se procure colocar en consumos al obrero Pablo Carrillo, hijo de la ciudad que lo tiene solicitado desde hace varios años sin conseguir se le atienda a pesar de merecerlo por su honradez y aptitud.

El señor Hernández insiste en que para que no se den estos casos, se forme una lista de aspirantes a empleos subalternos del municipio y que con riguroso orden de antigüedad en las solicitudes sean nombrados los aspirantes.

Con este motivo se entabla una larga discusión en la que intervienen casi todos los concejales, sin que al final de la misma se haya conseguido nada práctico a no ser que cada uno de ellos tratase de demostrar que no había colocado a ningún amigo suyo, discusión que quedó cortada por disposición de la presidencia.

Esta promete hacer gestiones para que el dueño o inquilinos de la casa número 1, 3 y 5 de la calle de Valentín Calderón abonen la cantidad de 1.252 pesetas que adeudan al Ayuntamiento por consumo de agua—ruego formulado por el señor Casañé y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Apartado 7 LOGROÑO

Un accidente de aviación

En Getafe (Madrid)

Varios periódicos de Madrid llegados ayer a nuestra Redacción, nos trajeron la triste noticia de un desgraciado accidente de aviación ocurrido en el aeródromo de Getafe, suceso en el que había resultado muerto un pasajero que iba de observador en el aparato y gravísimamente herido otro que le pilotaba.

Por detalles que en la información se daban, llegamos a sospechar, dolorosamente impresionados, que el muerto era un querido paisano nuestro, pues, aunque por error se daban los apellidos cambiados, casi podíamos asegurar que la víctima había sido don Diego Rodríguez Camazón, juez de Instrucción de Medina de Ríoseco.

En una de nuestras conferencias telefónicas, la Agencia Mencheta, a quien pedimos detalles del suceso, nos confirmó, desgraciadamente, nuestras sospechas; pero por razones fáciles de comprender, teniendo en cuenta que la familia del señor Rodríguez Camazón reside en nuestra capital y que la víctima contaba en esta ciudad con numerosas y fraternales amistades, no quisimos aventurarnos a cometer una indiscreción que, por adelantar unas horas en la información, pudiera servir de rudo e imprevisto golpe de dolor a muchos de nuestros lectores.

Hoy, ya conocida y extendida la noticia por toda la ciudad, damos a los lectores de EL DIARO una amplia información del suceso que tan hondamente nos ha apenado.

A las dos y cuarenta minutos de la tarde llegaba al aeródromo la avioneta E. C. A. A. I., propiedad del Aero Club de Madrid, tripulada por el soldado don Luis Manuel Herrero, a quien acompañaba, como pasajero, don Diego Rodríguez Camazón, y cuando iniciaba su descenso para aterrizar, el fuerte viento reinante hizo entrar en barrena al aparato desde una altura de cincuenta metros aproximadamente, estrellándose contra el suelo.

Cuantas personas presenciaron el accidente salieron en auxilio de las víctimas. De entre los restos de la avioneta fueron extraídos ambos tripulantes, siendo trasladados al botiquín de urgencia del aeródromo militar, donde el médico de servicio, don Manuel Núñez, y los practicantes don Francisco Moreno y don Andrés Valillo practicaron la primera cura al piloto, apreciándole lesiones graves en la cara, fractura en la pierna derecha y conmoción visceral, calificándose su estado de muy grave.

En cuanto al tripulante don Diego Rodríguez, falleció al trasladarle al botiquín, limitándose los médicos de servicio a certificar su defunción. Practicadas las diligencias de rigor por el juez de Getafe, dispuso el traslado del cadáver al Depósito judicial.

El herido fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, pues en la actualidad se encontraba prestando servicio como soldado de Aviación. Allí se personó, más tarde, el juez militar.

La avioneta quedó completamente destrozada no existiendo de ella más que un montón de astillas y hierros retorcidos.

Parece ser que el aparato venía en viaje de turismo desde La Coruña y que había hecho escala en Valladolid.

En el reconocimiento facultativo practicado al soldado Luis M. Herrero que pilotaba la avioneta destrozada contra el suelo se le apreciaron las siguientes heridas: fractura conminuta, abierta, del fémur derecho, con hemorragia consecutiva; fractura doble de la tibia derecha; otra herida contusa en la región superciliar izquierda y conmoción visceral, pronóstico muy grave.

Don Diego Rodríguez Camazón, culto palentino, hizo sus primeros estudios en nuestra capital, donde se hizo bachiller; cursando después con gran aprovechamiento la Carrera de Abogado, profesión en la que alcanzó grandes triunfos, siendo el último su ingreso por reñidas oposiciones en la judicatura, dentro de la cual fué destinado a regir el Juzgado de Instrucción de Medina de Ríoseco, donde consiguió ganarse las simpatías generales por su recto proceder, estricta justicia, afable trato y caballerosidad.

Sentimos el desgraciado accidente y sinceramente participamos en el dolor que embarga a su distinguida y apreciada familia.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

TEATRO PRINCIPAL

El domingo próximo se celebrarán tres funciones de cine sonoro proyectándose la maravillosa superproducción sonora titulada CAIN, la película de aventuras en los mares exóticos, de argumento interesantísimo y espléndida fotografía.

—El jueves, 17 del actual, debut de la compañía internacional del famoso bailarín ruso Sacha Goudine, y en la que figuran los artistas siguientes:

Pilar Calvo, célebre estrella del baile; María Rubí, genial vedette; Paquita Garrido, primera bailarina; Tavito Rivero, excéntrico bailarín negro; Segura-Sevilla, trovadores internacionales; Loscar, genial humorista; Amparo Pereda, primera bailarina; Ases de Bellamar, orquesta típica cubana, dirigida por el maestro René Izquierdo; The Hupp-Jazz, orquesta americana, dirigida por el maestro Eugenio Muñoa; diez hermosas bailarinas; director artístico, Armando Pereda y maestro director-concertador, Eugenio Muñoa.

LOS DEPORTES

En la última reunión de la directiva del C. D. Palencia, se leyeron varias cartas de los Colegios de árbitros de Vizcaya, Valencia, Asturias y Cantabria y uno muy expresivo de la Federación Cántabra de Fútbol, dando cuenta de la composición de la Junta.

A todos ellos se contestó agradeciendo el saludo y ofreciéndose incondicionalmente para cuanto pueda redundar en beneficio del fútbol.

Se acordó, vista una carta en que lo solicitan, celebrar dos partidos con la Sportiva Ovetense, uno en Oviedo, el día 20, y otro en Palencia, en fecha que se designará. Así, pues, el Palencia saldrá a jugar a Oviedo el día 20 por ser las fiestas allí, jugando con la Sportiva Ovetense, en su campo de Fozaneldi.

Se gestionará dos partidos en nuestra capital con los equipos de la Española F. C., de Valladolid, y el Reinosa Sport, de esta última localidad.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia

Se invita a los comerciantes e industriales a quienes afecta las bases de sueldos mínimos aprobadas por el Comité paritario, a una reunión que se celebrará mañana, viernes 11 del corriente, a las ocho y media de la noche, en su local Gil de Fuentes, 14.

El Presidente, *José García Bravo.*

AYUNTAMIENTO

Unas gestiones.

Al recibir esta mañana a los periodistas el secretario del Ayuntamiento, señor Díaz Caneja, les manifestó que el alcalde, señor Pinacho, se proponía celebrar con toda urgencia una entrevista con el presidente del Colegio de Médicos de la provincia señor González Alvarez, al objeto de cambiar con él impresiones respecto al proyecto de desecación de la Laguna de La Nava y poder después con perfecto conocimiento de la cuestión, bajo su aspecto sanitario, citar a una reunión a los alcaldes de los pueblos interesados en este asunto, con el fin de tomar los acuerdos que se estimen más pertinentes y rápidos para la resolución del mismo.

El hombre que sin postín es perfecto caballero, compra camisa y sombrero en la Casa de Martín.
Camisería Martín.—Mayor, 78

Bolsa de Madrid

Cotización del día 10, recibida del Banco Urquijo Vascongado

Interior 4%	61'25
Amortizable 5 % 1927	73'50
F. C. Norte	00'00
Alicante (M. Z. A.)	205'00
Chade	00'00
Minas del Rif	00'00
Duro Felguera	00'00
Madrileña de Tranvías	82'00
Explosivos	577'00
Francos	43'60
Libras	54'05
Dólares	11'12

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

El encauzamiento del Retortillo

Subasta de las obras

Conforme anunciábamos a nuestros lectores, Villalumbroso y Paredes están de enhorabuena. Nosotros se la damos muy cordial, porque al fin han visto hecha realidad una de sus más legítimas aspiraciones: el encauzamiento del Retortillo.

Ya no puede negarse. La subasta de las obras se anuncia en la "Gaceta" de hoy.

Y he aquí lo que dice el decreto oficial:

De acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado y aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta del de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministro de Fomento para contratar, mediante subasta pública, la ejecución de las obras de encauzamiento del trozo tercero del arroyo Retortillo, en los términos de Villalumbroso y Paredes de Nava (Palencia), con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas, modelo de proposición y disposiciones para la subasta, formulados por la Dirección general de Obras públicas con fecha 13 de marzo de 1931 y al proyecto de replanteo previo aprobado por Real orden de 10 de noviembre de 1930, cuyo presupuesto de contrata es de 460.744,82 pesetas, que se abonarán en tres anualidades: la del corriente año, de 100.000 pesetas de las cuales corresponde al Estado el 90 por 100, o sea 90.000 pesetas con cargo al remanente del crédito del capítulo 21, artículo 2.º, concepto primero del presupuesto del Ministerio de Fomento, y el 10 por 100 restante con fondos de los Ayuntamientos interesados, de conformidad con los compromisos que han contraído. Las anualidades para 1932 y 1933 serán de 200.000 y 160.744'82 pesetas, respectivamente, en iguales condiciones que la anterior y con cargo a los mismos fondos y a los créditos que se fijen en los ejercicios económicos correspondientes para obras de defensas y encauzamientos.

Dado en Madrid a siete de septiembre de mil novecientos treinta y uno. El Presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres. El Ministro de Fomento, Alvaro de Albornoz y Liminiana.

Primera hora

HABLARA ALBA

Ha anunciado una interpelación al Gobierno sobre la política económica el ex ministro de Hacienda don Santiago Alba.

Según ha manifestado anoche el señor Prieto, había también anunciado otra interpelación sobre el señor Oreja; pero se dará primacía al señor Alba, que lo pidió antes, y en el curso de la interpelación podrá intervenir también el señor Oreja.

El señor Prieto cree que esta interpelación se explanará el martes o el miércoles de la próxima semana.

Maestros y escuelas

Se prohiben los libros caros y malos

La "Gaceta" de ayer inserta este otro decreto cuyo preámbulo dice así:

Es una realidad innegable que muchos de los libros empleados usualmente en nuestros Centros de enseñanza—sean o no declarados textos oficiales—están muy lejos de llenar su cometido, unas veces por defecto de orden científico, otras por olvidar las indispensables condiciones pedagógicas y también frecuentemente por descuido e imperfecciones de impresión que hace poco amable su lectura, a más de alcanzar en el mercado precios excesivamente elevados que convierten su adquisición en verdadero sacrificio para la familia de buen número de alumnos. El mal se da con más o menos gravedad y generalización en todos los grados de la enseñanza. Mas no es tan poco fácil poner en ello inmediato remedio de no acudir a fórmulas simplistas, y por esto mismo ineficaces. Casi siempre que se ha planteado el problema—tanto en ruidosas campañas de Prensa como por medidas de anteriores Gobiernos—lo ha sido con deliberado propósito de escándalo para debilitar el prestigio de la enseñanza oficial. Así han fracasado todas las soluciones hasta ahora adoptadas, como la disparatada del texto único, cuyos funestos estragos en la seriedad de la enseñanza y en la opinión pública son mucho más de atender que la ventaja de asegurar la baratura en el precio de los libros, siquiera tampoco sea este aspecto despreciable del problema.

El único expediente razonable para resolver la cuestión es que se fomente por todos los medios la publicación en grandes tiradas de buenos libros adecuados para cada grado y clase de enseñanza, con recomendación expresa, por parte del Consejo de Instrucción pública, a favor de cuantas obras lo merezcan, atendiendo tanto a la calidad científica y pedagógica como al mérito de la exposición y condiciones editoriales de la publicación entre los que deben considerarse como preferentes la inclusión de bellas láminas y fotografías, gráficos, dibujos y demás ilustraciones que aconseje la índole de la materia. A todo ello será preciso agregar que las obras recomendadas por el Consejo y utilizadas en los Centros de enseñanza, según el prudente arbitrio de los Profesores y la libérrima elección de los alumnos o de sus padres y encargados, no deberán rebasar un límite de precio razonable, suficiente para asegurar la lícita ganancia de autores, editores y libreros, pero que haga imposible la percepción de toda comisión inconfesable de otros intermediarios. Y cuando estos últimos fueren Profesores oficiales amparados por el prestigio de su cargo y la coacción del examen, será preciso proceder con toda energía y severidad mediante la imposición de sanciones proporcionadas a la gravedad del abuso. El Consejo de Instrucción pública señalará el precio máximo que podrán alcanzar en mercados los libros dedicados a la enseñanza, según el grado y extensión de la misma, hasta que pueda realizarse el ideal de que el Ministerio, directamente o por mediación de las Universidades y otros organismos, tengan editoriales propias.

No creemos posible aplicar las soluciones propuestas en el curso venidero, pues ni el corto plazo de tiempo hasta la fecha de su inauguración permite elegir con cuidado los libros que pudieran ser recomendados por el Consejo, ni sería fácil encontrar para todas las materias obras adecuadas. Y, sin embargo, parece necesario dictar algunas normas para impedir la venta y circulación de libros caros o malos y evitar ciertos abusos, llegando a exigir responsabilidades a los culpables y a las autoridades académicas que con pasibilidad toleren su realización.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica hoy disposiciones elevando a ley varios decretos de Trabajo.

Nombra delegado gubernativo en Ceuta al actual secretario del Gobierno civil de Segovia, don José Massa.

Prohibiendo la exportación de ganado caballar y mular al extranjero, incluso a Marruecos.

Ordenando se reintegre en el escalafón el oficial tercero del ministerio de la Gobernación don Tomás Blanco Nomdedeu, que no presentó la fé de vida en momento oportuno por encontrarse en el extranjero perseguido durante la dictadura.

Método de Corte Chic

Nueva edición muy simplificada.
El más exacto, sencillo y breve. Aprobado por el Ministerio de Instrucción pública como muy útil para la mujer
SISTEMA MORO
Academia de Corte y Confección
Nuevo curso en 15 de Septiembre.
Mayor pral., 117 y Becerro de Bengoa, 1.—Palencia

Las andanzas del secretario de Martínez Anido

Valencia. — El gobernador ha dicho a los periodistas que hace unos días ha estado en Valencia el teniente coronel don Luis Romero Amorós, secretario del general Martínez Anido, el cual se hospedaba en una casa particular. Durante su estancia en ésta hizo visitas a individuos de diferentes sectores, tanto aristocráticos como democráticos. En unas y otras sus gestiones han sido completamente contrarias a la República.

—Advierto--ha seguido diciendo el gobernador--a todos los señores que en tertulias particulares conspiraron que el Gobierno está enterado al detalle de todo, y el gobernador de Valencia lo mismo. Como soy enemigo de hacer mártires y de dar lugar a registros al estilo de aquel marqués de Butrón, les advierto que no hagan el tonto, pues está en pie la voluntad nacional manifestada el 12 del pasado abril y estoy dispuesto a mantener en todo su vigor las instituciones republicanas.

Advirtió el gobernador que todos los embustes que han circulado estos días por la ciudad, proceden de dichos conspiradores, con la intención malsana de mantener en continuo estado de alarma a los ciudadanos. Aconsejó también no intenten nada contra la República, pues está dispuesto a deshacer todos los manejos y, además, encontrarán frente a ellos a todas las masas obreras.

Dijo también el gobernador que hace unos días estuvo en Valencia el hijo del conde de la Viñaza, señor Rocatallada.

Terminó afirmando que seguramente, para acabar con los rumores alarmistas, optará por imponer sanciones pecuniarias, evitando así encarcelaciones.

Las responsabilidades

El secretario de la Comisión de responsabilidades, señor Ortega y Gasset, facilitó por la tarde, en el Congreso, la siguiente nota:

"La Subcomisión de Responsabilidades del golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde y ha examinado los recursos de reforma y apelación presentados por los generales procesados.

Ha adoptado también los siguientes acuerdos: presentar a la Cámara, en la misma sesión de hoy, el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la dictadura don José Calvo Sotelo.

Ha resuelto también citar, para que declaren en el expediente a todos los ministros del último Gobierno constitucional, presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurran ante la Subcomisión.

También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, que últimamente ha ingresado en Prisiones Militares, y el del general Muñoz Cobos. En cuanto a este último, en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio."

LEA USTED EL DIARIO

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.
Próxima convocatoria: De 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse.
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

Plaza de Toros de Salamanca

DIA 12: Seis toros de doña CARMEN DE FEDERICO (antes Murube), de Sevilla, para los afamados diestros
Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y José Amorós.
DIA 13: OCHO TOROS de doña Juana Sánchez Blanco, antes Trespalacios de Salamanca, para los renombrados matadores
Nicanor Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida
DIA 14: Seis toros de don Arturo S. Cobaleda (antes de Villar), de Salamanca, para los competentísimos y afamados estoqueadores
Marcial Lalanda, Fuentes Bejarano y Joaquín R. (Cagancho)
DÍA 15 Desenjaule de la corrida de Saltillo que se lidiará el día 21. Se lidiarán, banderillearan y serán muertos a estoque dos erales de la ganadería de don Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros
PONCELITO Y CERRAJILLAS
Presentación de la auténtica banda cómico-musical-taurina
"EL EMPASTRE"

Al cerrar la edición

Suspensión de "El Siglo Futuro".--Fuentes Pila en libertad.--Alcalá Zamora y Vidal y Barraquer conferencian.--Maura habla de Maciá

SUSPENSION INDEFINIDA DE "EL SIGLO FUTURO"

A primera hora de la tarde de hoy se presentaron en la Redacción y Talleres de "El Siglo Futuro" un inspector y varios agentes de Vigilancia, procediendo a la clausura de los talleres, sellando al efecto todas las puertas de la imprenta.

ASAMBLEA DE DOCTORES

Hoy se celebró la clausura de la Asamblea de doctores de España.

Se aprobaron las conclusiones que serán elevadas al Gobierno, entre las que figura la creación de un colegio de huérfanos en Madrid.

EL AUMENTO DE HABERES A LA TROPA

En el ministerio de la Guerra se facilitó a la prensa una nota en la que se dice que el ministro del departamento presentó al Gobierno un proyecto, aprobado ya en Consejo, aumentando en un real diario el haber de la tropa a fin de que se mejorase el rancho a los soldados.

Esta reforma no se ha podido implantar todavía porque es necesario que el Consejo de Estado la informe en sentido favorable.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora, como de costumbre recibió a los periodistas nacionales y extranjeros.

Habló el presidente de la marcha del debate constitucional abrigando la esperanza de que se activará mucho la discusión del articulado.

Respecto al problema catalán expresó deseos de concordia.

Esta tarde — manifestó — presentarán una fórmula los señores Corner y Hurtado, sobre la discusión del Estatuto en relación con la Constitución, que incluso firman algunos diputados de mi intimidad.

Una vez que se discutan y queden resueltos los problemas religioso y regional, todo estará terminado.

Visitó al señor Alcalá Zamora el cardenal Vidal y Barraquer, con quien celebró extensa conferencia.

Al referirse los periodistas a esta entrevista, el presidente se limitó a decir que no era de extrañar su duración, pues abordaron las preocupaciones del actual momento político con cierto detenimiento.

—Siempre—afirmó el señor Alcalá Zamora—guardé gran respeto al arzobispo de Tarragona, escuchando sus sabias opiniones.

A mediodía una Comisión de católicos asturianos visitó al presidente del Consejo pidiéndole que el problema religioso se resuelva en España mediante concordato con la Santa Sede.

EN GOBERNACION

El señor Maura confirmó la suspensión indefinida del diario católico madrileño "El Siglo Futuro".

—Esta orden obedece—dijo el ministro—a la actitud de rebeldía en que se ha colocado frente al Gobierno por la cuestión religiosa.

Los periodistas le preguntaron si era cierta la noticia que circulaba en Madrid asegurando que había sido detenido el general Barrera, ingresando en Prisiones Militares.

El ministro contestó que lo ignoraba.

También manifestó el señor Maura que por la Prensa tuvo la primera noticia de los manejos monárquicos en Valencia.

Respecto al rumor recogido por algunos diarios indicando que el señor Maciá había solicitado del Gobierno la delegación de algunas facultades del Poder público en la Generalidad, contestó don Miguel Maura que no lo creía y en caso de ser cierto, anunciaba que el Gobierno no renunciaría a sus derechos mientras las Cortes no discutan y aprueben el Estatuto Catalán.

Facilitó luego el ministro a la Prensa el nombramiento de gobernador de Badajoz, a favor del ingeniero agrónomo, señor Montilla, y confirmó que el de Cáceres había dimitido.

El señor Maura habló satisfactoriamente de la marcha del conflicto de Teléfonos, que puede darse por resuelto, toda vez que han reingresado todos los despedidos, a excepción de los que realizaron actos de sabotaje.

El ministro terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que espera que la nueva Constitución quede aprobada a mediados de octubre.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Una Comisión de Bilbao, presidida por don Indalecio Prieto, visitó al señor Domingo para hablarle de la creación del Instituto-Escuela en la capital de Vizcaya.

El ministro y los comisionados llegaron a una fórmula.

LAS RESPONSABILIDADES

Los generales presos a causa del proceso de las responsabilidades contraídas durante la dictadura recibieron hoy la visita de sus familiares y amigos íntimos.

Todos muestran señales de abatimiento.

La subcomisión de responsabilidades se reunió esta mañana continuando sus trabajos.

DECLARACIONES DE GALARZA

El Director de Seguridad manifestó a los periodistas que por orden del ministro de la Gobernación, la policía había procedido a la clausura de "El Siglo Futuro".

Anunció que hoy había quedado en libertad el ex gobernador de la Dictadura, señor Fuentes Pila, y la mayoría de los presos gubernativos, quedando en la Cárcel Modelo únicamente algunos de quienes se espera recibir datos y cinco extranjeros indocumentados que participaron en recientes sucesos desarrollados en Madrid.

También continúan algunos comunistas detenidos por la policía en los desórdenes promovidos el pasado domingo, entre los que figuran dos menores que han sido puestos a disposición del Tribunal Tutelar de Menores.

Por último dijo el señor Galarza que en una alcantarilla de la calle de Sanlúcar, había estallado esta mañana un petardo, sin consecuencias.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro de Hacienda recibió la visita de una comisión del Sindicato de Almadén y otra de obreros de las mismas minas que le pidieron influya cerca del Gobierno para que se inspeccione el régimen de trabajo y se implante la jornada de cuatro horas y media.

El señor Prieto celebró detenida conferencia con el gobernador del Banco de España y Síndico de la Bolsa.

UNA ESTATUA A FRANCISCO FERRER

Barcelona.—Anoche, en el Ayuntamiento, se dió cuenta de una proposición presentada por los elementos de Esquerra, con objeto de que cuando Montjuich pasase a ser propiedad de la ciudad se levantase allí una estatua a Ferrer. Los de la minoría regionalista pidieron que la proposición quedase sobre la mesa. Los de la mayoría se negaron, y ello dió lugar a una discusión demagógica con discursos violentísimos, en que se ha hecho la apología del anarquismo. Los de la minoría regionalista alegaban que la proposición no tenía carácter de urgencia y, por lo tanto, podía quedar sobre la mesa. Dijeron que para ellos Ferrer no era un catalanista, sino sencillamente, un anarquista, que hizo del anarquismo verdadera profesión y como anarquista militó toda su vida, negando todo concepto de patria, respeto a la bandera, etc., y por lo tanto, ellos no podían sumarse a esta adhesión a un hombre que no tuvo nada de filósofo y menos de amor a Cataluña.

Cuando en este sentido hablaba Sagarra, de la minoría regionalista, se intentó quitarle la palabra mediante una proposición incidental de no ha lugar a deliberar, pero Sagarra hizo prevalecer el Reglamento. Ante ello, Casanova, jefe de la mayoría de la Esquerra, pronunció un discurso violentísimo, en términos demagógicos, diciendo que lo que hacía la Lliga era sabotear a la República. Hizo notar que coincidía esto con el hallazgo de unas armas en la iglesia de San Jaime. Desde la minoría de la Lliga le atajaron que por qué no hablaba también de las armas que se encontraban en los sindicatos y que si eran para defender o no a la República.

Ante esta interrupción y otras por el estilo, se crecieron en gran manera los de la Esquerra, que forman, como es sabido, enorme mayoría, y se lanzaron al hemiciclo en actitud airada para agredir a los de la Lliga.

En medio de la revuelta, el público de la tribuna aplaudió con entusiasmo y vitoreó al anarquismo.

La moción fué aprobada.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2.
(Antes San Francisco)

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1/2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO — Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

M.C.D.2022

UN CHISTE
—¡Qué ronco está tu marido!
—Sí, desde que no tenemos el perro. El pobre tiene que estar ladrando toda la noche en el huerto.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

CANTAR
Ningún cuidado me da
que pases y no me hables
ya sabes que yo no como
con ¡buenos días! de nadie

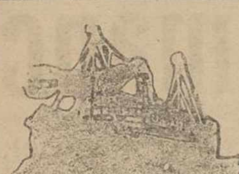

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre
Vapor «Orduña» 27 Septiembre
Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

Comité del Nitrato de Chile
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.° Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.° Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

GRAN OCASIÓN

EL PALACIO DE LA MODA

LIQUIDA sus crespones
y gasas estampadas a

PRECIOS DE FABRICA

Sedas a precios de algodones

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

A los Herniados

Nuestro **AGENTE ESPECIALISTA** visitará **GRATIS** en **PALENCIA** por 4 horas, el **VIERNES, 11** Septiembre en el Hotel Central de 9 mañana a 1 tarde solamente.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, **que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias**, como lo aseguran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato exprofeso **para cada edad, para cada sexo y para cada hernia**, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO"

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"
Aragón, 277, entlo. 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE
Nuestro agente especialista visitará esas

BURGOS el MIERCOLES, 9 Septiembre, Hotel Norte Londres
VALLADOLID el JUEVES, 10 Septiembre, Hotel Francia.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

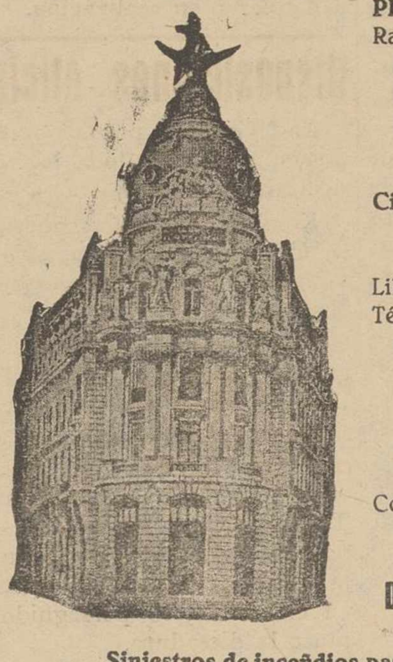

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40	ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90	íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08	íd.
Id. de transportes	3.651.541'56	íd.
Total.. . . .	29.566.936'94	íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos
RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71	pts.
Técnicas y matemáticas . . .	38.046.761'62	»
Pesetas. . . .	66.591.927'33	»

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186
Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

FUNDICION "LA IDEAL"
FELIPE URBÓN
MEDINA DE RIOSECO
LABRADORES

Esta casa desde el año 1928, ha servido a los agricultores de las provincias, Valladolid, Palencia, Zamora y León, **314 Máquinas Sembradoras**, número de venta que acredita la buena construcción y funcionamiento de las mismas.

Construye diferentes modelos de 7-9 y 12 distributores de las mejores marcas.

Dispone de más de **20 Sembradoras Seminuevas y reformadas**, de las Marcas Rud-Sack, Hossier, Empire y San Bernardo, las que garantizo el buen funcionamiento.

Piezas de recambio para toda clase de Maquinaria Agrícola.

Cubresemillas especiales para la Siembra de cuatro rejas.

Facilidades para los pagos

GRADAS DE MUELLES
«INTERNACIONAL»
PIDA USTED PRECIOS A
Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)
CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192. PALENCIA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

¡Alerta! Cazador

Sabed, que existe en nuestra población, una nueva expendeduría de la "Unión Española de Explosivos" a cargo de don Julio Neira García. "Casa Neira", donde encontraréis toda clase de pólvoras, cartuchos, escopetas y demás efectos de caza a precios sin competencia.

¡Alerta! cazador, no confundirse
Expendeduría
"CASA NEIRA"

¿Es V. farmacéutico?
Le gusta que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?
Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?
Precisará carpetas para los documentos, papeles de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE
El Diario Palentino

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Balneario de CUCHO (Burgos)
Aguas sulfurosas-Sulfídricas; Nitrogenadas. De exito enorme en *PIEL* y en *Aparato RESPIRATORIO*, catarros bronquiales.
Instalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura, clima seco, sanísimo, precios económicos. Abierto el 20 de junio a 16 kilómetros de Miranda.

LEA USTED EL DIARIO

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cevera.

BISURCOS, trisurcos y cuatrisurcos "Rud Sack" legítimos. Exclusiva de esta casa. Son los preferidos por su fuerte construcción y no pegar la tierra a las vertederas. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 2

OCASION. Verdadera ganga. Se vende un mostrador y estantería propia para tienda de ultramarinos y un pianillo de sesenta y cinco martillos, con piezas modernas. Para tratar con Ricardo Díez, en Villamuriel de Cerrato.

LEA USTED EL DIARIO

ANUNCIANTES
¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

CASA EN VENTA la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma de 1 a 3.

SE VENDEN cubas de roble de varias cabidas, una desgranadora de uva y una prensa pequeñita para uva. Informarán Comercio de Polo, Palencia.

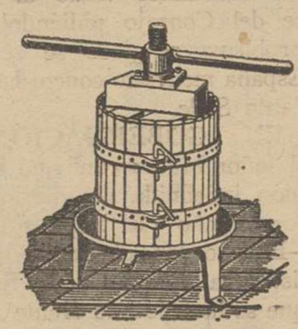

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.
Estrujadoras para uva
Machacadoras para manzana
Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER.
BILBAO, Alam. S. Mamés, 35
REPRESENTANTE
Don Francisco Aguado, carretera de Valladolid.
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

El más poderoso aliado de los negocios LA PUBLICIDAD...
...necesita a su vez de otro importante aliado para conseguir el éxito que anhelan los comerciantes con sus anuncios y el que proporciona el periódico cuando ofrece vehículos de propaganda tan serios y prestigiosos como EL DIARIO PALENTINO cuya difusión y arraigo en nuestra comarca constituye la mayor garantía de su alta eficacia anunciadora.

PERDIDA de una perra de caza, raza "Seter", color blanco; cara pintas color chocolate, que atiende por Thé. Se gratificará a quien la entregue: en Hornillos de Cerrato, a don Manuel Torres.

TIERRAS en renta en el campo de Grijota, con barbecho o sin él. Para tratar con Gregorio Castellanos, en Grijota.

LABORATORIOS
Químicos - Material
Completo - Productos
Químicos - Puros
Pídanse presupuestos
Establecimientos JODRA
Príncipe, 7
MADRID
R-M

SE NECESITAN veinte mil duros con garantía edificio industrial, renta fija quince mil pesetas. Informes en esta Administración.

EL DIARIO
Se vende:
EN MADRID
Kiosco de la calle Alcalá, núm. 22 (frente al Teatro Alkázar)
EN VALLADOLID
Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)
En las estaciones de Grado (Asturias,) Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

ISABEL NOZAL
MODISTA
Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de Modas a la calle García Ruiz, número 13, pral., (antes Empedrada).

LEA USTED EL DIARIO

CAZADORES: Vendo un galgo a prueba. Donato Payo, Fuentes de Nava.

SE ARRIENDA cuadra propia para vaquería. "Villa Felisa" Huerta de Guadián.

¿NO SABE V. DE, ALGUNA DONCELLA QUE PUEDA RECOMENDARME?
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas.
Y mientras tanto el tiempo pasa.
En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO, todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella.

FINCA DE RECREO se vende, Carretera de Valladolid. Informes Conde de Garay, 17, segundo piso, Palencia.

M.C.D.2022